



ACTA No. IEM-ODCM-ESP-09/2018

En la ciudad de Indaparapeo, Michoacán, siendo las 8:00 ocho horas del día 4 de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Municipal de Indaparapeo del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle tercera de Zaragoza número 24, esquina Benito Juárez, Colonia centro, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Indaparapeo para celebrar Sesión especial de computo. -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. - Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Indaparapeo del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 4 de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 8:00 horas. -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. - Acto continuo, les pediría a los aquí presentes de favor nos pusiéramos de pie para llevar a cabo el acto protocolario para tomarle la protesta a Ahora se procederá a tomar protesta al representante de partido político acreditados ante este Consejo. -----

Representante Propietaria del Partido Acción Nacional C. Dulce María Bucio Beltrán. -----

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes? -----

Ciudadanos consejeros electorales: ¡Sí, protesto! -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera: Si no lo hiciere así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y la sociedad en general se lo demanden. -----

Tomen asiento por favor. Le solicito a la secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor secretario. -----

Secretaria, C. Guadalupe Andrade León. - Conforme a su indicación, señor Presidente. -----



ACTA No. IEM-ODCM-ESP-09/2018

C. Alfredo Galván Olvera Presidente del Consejo Municipal	-----	Presente
C. Guadalupe Andrade León Secretaria del Consejo Municipal	-----	Presente
C. Guillermina Andrade Altamirano Consejera Electoral	-----	Presente
C. Carlos Miranda López Consejero Electoral	-----	Presente
C. Jorge Marín Tapia Consejero Electoral	-----	Presente
C. Juan Diego Medrano Rodríguez Consejero Electoral	-----	presente
C. Dulce María Bucio Beltrán Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	presente
C. Berenice Chávez Ontiveros Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. José Manuel Rivera Hernández Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. María De Jesús Moreno Ceja Representante Propietaria del Partido del Trabajo	-----	Ausente
C. Carlos Felipe Carrillo Borunda Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Víctor Hugo Barajas Pineda Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Ausente
C. Diana Yunuen Fernández tinoco Representante propietaria del Partido Nueva Alianza	-----	Ausente
C. Victoria Cecilia Graciano Ayala Representante Propietaria del Partido MORENA	-----	Presente
C. Isaías Espinoza Martínez Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Ausente

Secretaria, C. Guadalupe Andrade León. Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal se declara instalada la Sesión siendo las 9:01 y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaria se sirva llevar a cabo la lectura del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante Secretaria. ---

Secretaria, C. Guadalupe Andrade León. - Con gusto Presidente -----



ACTA No. IEM-ODCM-ESP-09/2018

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
TOMA DE PROTESTA REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO
IEM-ODCM-ESP-09/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. -----

Secretaria, C. Guadalupe Andrade León. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. - Muchas gracias Secretaria, respecto del **Primer Punto** se realizó la Instalación del Consejo en Sesión Permanente. -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. - Muchas gracias Secretaria, respecto del **segundo Punto** Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso. -----

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos **IEM ODCM-07/2018**, Por Medio Del Cual Se Determinan Las Casillas Cuya Votación Será Objeto De Recuento Por Alguna De Las Causales Legales Que Señala La Normatividad Local, **IEM-ODCM-08/2018**, Por Medio Del Cual Se Autoriza La Creación E Integración De Los Grupos De Trabajo, Y En Su Caso De Los Puntos De Recuento, Así Como La Habilitación De Espacios Para La Instalación De Estos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso. Sírvanse la secretaria para tomar la aprobación en su caso. -----

Secretaria C. Guadalupe Andrade León. Con gusto Presidente; consejeras, consejeros, si están de acuerdo con el segundo punto del orden del día -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----



Presidente, C. Alfredo Galván Olvera continuando con el tercer punto del orden del día Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. Se realiza recuento total de 25 paquetes a solicitud expresa verbalmente en sesión extraordinaria por la C. Berenice Chávez Ontiveros representante propietaria del partido revolucionario Institucional. Está a su consideración le pido a la secretaria someterla a votación. -----

Secretaria C. Guadalupe Andrade León. Con gusto Presidente; consejeras, consejeros, si están de acuerdo con el Tercer punto del orden del día -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Acto seguido el presidente Alfredo Galván Olvera, se traslada con todos los miembros del comité municipal así como los representantes de partidos políticos presentes procedió a verificar los sellos de la bodega la cual se encuentra en buen estado sin ninguna alteración en las etiquetas y firmas así como en el candado sellado con la etiqueta logo del IEM, siendo las 9:45 horas cuarenta y cinco minutos acto seguido mostro el sobre bolsa color amarillo de papel manila, sellado y firmado que contiene las llaves de la bodega electoral la cual estaba en resguardo del presidente, se abrió el mismo y del cual se extrajeron las llaves de la bodega electoral, acto continuo se abrió la bodega electoral siendo las 9:49 nueve horas cuarenta y nueve minutos cero horas designándose al C. Diego Nieto Correa cae local, como encargado de la bodega electoral en presencia de los representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido De La Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista De México, Partido Movimiento De Regeneración Nacional, así como en presencia de los miembros de este comité: Secretaria Guadalupe Andrade León, Consejera Electoral Guillermina Andrade Altamirano, Consejero Electoral Carlos Miranda López, Consejero Electoral Jorge Marín Tapia, Juan Diego Medrano Rodríguez, Vocal De Organización Cynthia Cristina Ochoa Leal Y Vocal De Capacitación Y Educación Cívica, Reyna Leticia Soto Andrade, así como consejeros suplentes y Caes Locales, se retiran los sellos de la puerta y del candado, para abrirla y resguardar en su interior los paquetes electorales correspondientes a la elección para ayuntamiento

En virtud de lo anterior, se proponen como auxiliares en el Recuento de votos y asignación de funciones, en relación con lo siguiente:

Funciones	Designados
Presidente de Grupo de Trabajo.	Cynthia Cristina Ochoa Leal
Consejero Electoral.	Jorge Marín Tapia
Auxiliar de Recuento.	Miguel Ponce Andrade
Auxiliar de Traslado.	Reyna Leticia Soto Andrade
Auxiliar de Documentación.	Reyna Leticia Soto Andrade
Auxiliar de Captura.	Guillermo Ruiz Sulez
Auxiliar de Verificación.	Johana Castillo Reyes
Auxiliar de Control de Bodega.	Diego Nieto Correa
Auxiliar de Control de Grupo de Trabajo.	Martha Daniela Miranda Paniagua
Auxiliar de acreditación y sustitución.	Adriana Correa Martínez



ACTA No. IEM-ODCM-ESP-09/2018

Auxiliar de seguimiento.	Adriana Correa Martínez
Representante ante Grupo.	Representantes suplentes: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido De La Revolución Democrática
Representante Auxiliar.	

Se realizó el recuento en el siguiente orden de la tabla anexa y las observaciones pertinentes:

SECCIÓN	CASILLA	SALIDA DE BODEGA	REGRESO A BODEGA	TIEMPO DE RECuento	OBSERVACIONES
0651	B	09:51 a.m.	10:52 a.m.	57 min	sin observaciones
	C-1	09:25 am	11:16 am	46 min	Sin observaciones
	C-2	10:53 a.m.	11:39 a.m.	37 min	1 voto a pleno
	C-3	11:27 am	12:12 pm	45 min	Sin observaciones
0652	B	11:40 a.m.	12:24 a.m.	35 min	sin observaciones
	C-1	12:24 p.m.	13:24 p.m.	52 min	2 votos a pleno
0653	B	12:43 pm	13:43 pm	1 hora	Sin observaciones
	C-1	14:01 p.m.	14:45 p.m.	35 min	sin observaciones
0654	B	14:37 pm	15:18 pm	1 h 21 min	Sin observaciones
	C-1	14:47 p.m.	15:38 p.m.	30 min	escrito de protesta por el representante suplente del PRI
	C-2	15:24 pm	16:07 pm	43 min	Sin observaciones
0655	B	15:38 p.m.	16:13 p.m.	30 min	sin observaciones
	C-1	16:14 pm	16:44 pm	30 min	
0656	B	16:14 p.m.	16:56 p.m.	36 min	1 voto a pleno
0657	B	16:51 pm	17:55 pm	1 h 4 min	
0658	B	16:56 p.m.	17:33 p.m.	33 min	1 voto a pleno y un escrito de protesta por el representante suplente del PRI
0659	B	17:34 p.m.	18:19 p.m.	35 min	sin observaciones
	C-1	17:58 pm	18:38 pm	40 min	Sin observación
	C-2	18:20 pm.	19:17 p.m.	39 min	sin observaciones
	C-3	18:45 pm	19:22 pm	37 min	Sin observaciones
0660	B	19:34 pm	20:22 pm	47 min	
	C-1	19:56 p.m.	20:29 p.m.	29 min	escrito de protesta por el representante suplente del PRI
0661	B	20:30 p.m.	20:53 p.m.	16 min	sin observaciones
0662	B	20:18 pm	21:53 pm	1 h 35 min	escrito de protesta por el representante propietario del PRI
0664	B	20::55 p.m.	21:22 p.m.	18 min	escrito de protesta por el representante suplente del PRI

Se concluyó la actividad sellando y firmado de la bodega a las 22:15 veintidós horas quince minutos donde todos los representantes de partido político asentaron su firma autógrafa al igual que los miembros de este comité presentes. Se resguardaron las llaves de la puerta y del candado de la bodega en un sobre bolsa sellado y firmado también firmado la acta circunstanciada de apertura de bodega en la cual fue firmada por todos los presentes para garantizar certeza. - - - - -

Acto seguido se inició con la contabilización de la votación y comparación con los datos de actas y del sistema para llenar el acta de computo municipal de la a elección para ayuntamiento (A4) y el acta del consejo municipal de Indaparapeo de



ACTA No. IEM-ODCM-ESP-09/2018

Michoacán relativa a la declaratoria de validez de la elección, de igual manera se procedió a calcular las regidurías por representación proporcional y enseguida se enviaron a Consejo General para su revisión y observaciones. -----

Una vez en resguardo los paquetes electorales se procedió a llenar el cartel de resultados de computo municipal quedando de la siguiente manera: Partido Acción Nacional 186 votos; Partido Revolucionario Institucional 3004 votos; Partido de la Revolución Democrática 2711 votos; Partido del Trabajo 167 votos; Partido Verde Ecologista de México 701 votos; Partido Movimiento Ciudadano 50 votos; Partido Nueva Alianza 299 votos; partido MORENA 976 votos, coalición 1 PAN-PRD-MC 43 votos; PAN-PRD 49 votos; PAN-MC 2 votos; PRD-MC 18 votos; segunda coalición PT-MORENA 50 votos; Votos para candidatos/as No Registrados/as 0 votos; siendo un total de 25 casillas computadas dando como resultados de votos válidos 8256 y 384 votos nulos, siendo un total de 8,640 votos emitidos. -----

Que habiendo realizado en tiempo y forma los trabajos encomendados por el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, relativos a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo de la elección, y toda vez que han quedado satisfechos los extremos de ley, este Consejo Municipal, **EMITE LA DECLARATORIA:**

Siendo las 23:04 veintitrés horas con cuatro minutos, del día 4 de julio del 2018, en el Municipio de Indaparapeo, Michoacán, reunidos en Sesión Especial de Cómputo los integrantes de este Consejo Municipal, los CC. Guadalupe Andrade León Secretaria, Guillermina Andrade Altamirano, Carlos Miranda López, Jorge Marín Tapia, Juan Diego Medrano Rodríguez, consejeros electorales, se levanta acta circunstanciada, siendo que ha concluido el procedimiento correspondiente al Cómputo de la Elección de Ayuntamientos en las 25 casillas que se instalaron en este Municipio, procede que este Consejo Municipal de Indaparapeo, emita la declaratoria respectiva. -----

Así mismo se sometió a consejo general a la revisión del expediente formado con motivo del registro de las candidaturas a integrar la planilla de este Municipio, y habiendo efectuado la revisión de los documentos aportados por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano se desprende que la planilla ganadora reúne los requisitos previstos en la ley, por lo tanto, son elegibles para desempeñar el cargo de referencia. -----

En términos de lo dispuesto este Consejo Municipal declara **VÁLIDA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, en el Municipio de Indaparapeo Michoacán. -----

La planilla de candidatos que obtuvo el triunfo en la elección de Ayuntamiento postulada por ella coalición Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, partido movimiento ciudadano, fue la integrada por los CC. María Teresa Pérez Romero, José Sánchez Gaona, Jorge Arturo García Avellaneda, Dalila Araceli Bedolla Alanís, Lidia Álvarez Andrade, Rene Bucio Sánchez, Pablo Hugo Padilla Aguilar, Ana Laura Flores Vázquez, María Teresa Ortega Guerrero, Prudencio Mora Sánchez, José Antonio Medrano Sotelo. -----

Regidores de representación proporcional son los ciudadanos/as: Mariza Agustín Vidal regidora propietaria, Karina Alejo Sánchez suplente, Israel Miranda Ramírez regidor propietario y Fabián Roberto Vidal regidor suplente del partido



ACTA No. IEM-ODCM-ESP-09/2018

Revolucionario institucional, y del partido MORENA ciudadanos Eduardo Ramírez Álvarez regidor propietario y José Eduardo piña ángel regidor suplente. - - - - -

Acto seguido se elaboró e hizo la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez a la fórmula de candidatos señalada anteriormente del presente documento. - - - - -

Presidente, C. Alfredo Galván Olvera. Muchas gracias consejeros y Representantes de partido. No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 9:23 nueve horas veintitrés minutos del día 5 cinco de julio del 2018 se da por concluida la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Indaparapeo del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y toda su presencia, muy amables. - - - - -


C. ALFREDO GALVAN OLVERA
PRESIDENTE, DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE INDAPARAPEO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHACÁN
MUNICIPIO 40
INDAPARAPEO


C. GUADALUPE ANDRADE LEON
SECRETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE INDAPARAPEO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHACÁN